



**CRITERIOS Y PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORMACIÓN
PERMANENTE AL COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

- 1.- Denominación del Programa:** Escribir con precisión el nombre de la propuesta de formación, la cual debe ir directamente relacionada con la certificación expedida.
- 2.- Justificación:** La Justificación debe constituir el eje de partida de la propuesta desde la perspectiva de una renovación pedagógica y como estrategia de transformación del docente y sus prácticas pedagógicas.
- 3.- Objetivos y Competencias:** Se presenta el propósito general que busca desarrollar la propuesta de formación, así como las competencias profesionales.
- 4.- Referentes conceptuales de la propuesta:** Es necesario hacer explícito los conceptos principales de la propuesta, generando una coherencia epistemológica y ontológica dentro de las ciencias de la educación, en los debates contemporáneos en el contexto de la sociedad del conocimiento.
- 5.- Perfil Requerido para cursar el Programa:** Se deben hacer explícitas las características, intereses, actitudes, que deben tener los aspirantes a cursar el proceso de formación, así como las áreas del conocimiento del contexto laboral actual.
- 6.- Número de créditos académicos e Intensidad horaria:** Especificar los créditos académicos e intensidad horaria (presencial, trabajo independiente, virtual), etc que desarrollará y certificará el programa, según las directrices establecidas por el artículo 5 del Decreto 2035 de 2005.
- 7.- Contenidos:** Describir las unidades temáticas o módulos que se van a desarrollar durante el proceso, teniendo en cuenta las directrices curriculares establecidas en el artículo 4 del Decreto 2035 de 2005, intensidad horaria, coherencia y pertinencia con los objetivos y niveles escolares, y el tiempo por cada módulo.
- 8.- Aspectos Metodológicos y procedimentales:** Se debe especificar cuáles son las formas, mecanismos y estrategias metodológicas que se aplicarán en las sesiones académicas presenciales y de trabajo independiente especificando los mecanismos que se surtirán desde la práctica en el plan de formación.
- 9.- Criterios de Evaluación y Promoción:** Especificar los criterios y estrategias de evaluación y promoción que aplicará el programa para valorar las competencias alcanzadas y otorgar la certificación correspondiente.
- 10.- Modalidad del Programa:** Precisar la modalidad utilizada para la implementación de la propuesta de formación (presencial, a distancia, virtual), según directrices del Decreto 2035 de 2005.
- 11.- Duración del Programa:** Se debe especificar con precisión las fechas de inicio y finalización de la propuesta.

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia





12.- Horario: Especificar la estructura horaria en la cual se desarrollarán las sesiones académicas, considerando modalidad, metodología, duración y criterios de evaluación y promoción.

13.- Infraestructura y Apoyo Logístico: La propuesta deberá describir las características de la infraestructura y apoyo logístico para el desarrollo del programa.

14.- Sede o lugar donde se desarrollará el Programa: Señalar la ubicación (Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico) donde se desarrollarán las actividades del programa de acuerdo con la modalidad, metodología y duración.

15.- Perfil Profesional y Académico de las personas que desarrollarán la propuesta.

16.- Bibliografía.

